

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°35 EXTRAORDINARIA. 04-05-2021

SESION EXTRAORDINARIA. N°35 DEL 04-05-2021, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez (Quien Preside)
Jonnathan García Chévez
Reinaldo Benavides Vargas
Luis Ángel Méndez Araya
Dennia Yaslyn Morales Grajal
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro
Alfredo Calderón Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

Bernardo Veach Davis
Osael Campos Bolaños
Jairo Antonio Ojeda Aburto
Flor Iveth Peraza Campos
Rosbil Danier Arguello Badilla
Rita Marcelly Umaña Valverde
Marilú Ballesterero Cruz
Yoseline Rocío Abarca Torres
Hilda Zamora Arias

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Carmen Sánchez Navarro
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Jorge Humberto González Calderón (Sust. Alejandra Sancho Bravo)

SÍNDICOS SUPLENTE

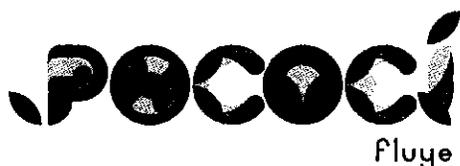
Johanna Flores Rosales
José Luis Diaz Valverde
Keylor Andrey Campos Mora
Shirley Murillo Flores
Ana Rita Rodríguez Jiménez

Licda. MAGALLY VENEGAS VARGAS

SECRETARIA

Lic. MANUEL HERNANDEZ RIVERA

ALCALDE MUNICIPAL





ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
732	I	Moción de Orden
733 - al - 739	II	Asuntos Varios

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.



ARTICULO I

Moción de Orden

ACUERDO N° 732

Moción de orden presentada por el Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

El señor presidente somete a votación la moción para alterar el orden del día e incluir en el Artículo II "Asuntos Varios", la misma queda de la siguiente manera:

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se aprueba alterar el orden del día para incluir en el Orden del día "Asuntos Varios" en el artículo II. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO II

Asuntos Varios

ACUERDO N° 733

Propuesta de la Reg. Yaslyn Morales Grajal

Para que se invite a PROCOMER, embajador de DUBÁI, Comisión de Hacendarios y al señor alcalde a una mesa de trabajo de manera virtual por la plataforma ZOOM, con la finalidad de tratar el tema de la Expo feria que hacen ese país, donde algunos ciudadanos del cantón de Pococi van a participar

Por Unanimidad SE ACUERDA: Invitar a PROCOMER, embajador de DUBÁI, Comisión de Hacendarios y al señor alcalde a una mesa de trabajo de manera virtual por



la plataforma ZOOM, con la finalidad de tratar el tema de la Expo feria. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 734

Moción presentada por el Reg. Randall Torres Barrientos

CONSIDERANDO:

1-Mediante acuerdo SMP-1579-19 de la sesión Ordinaria No.56 del 13 de Agosto de 2019 se conoce Oficio No. SJI-146-2019 suscrito por el Lic. Christian Córdoba Oviedo en respuesta a oficio DA-0883-2019 del 11 de Julio de 2019 en donde remite borrador de Convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Toro Amarillo en la cual se pretende dar en administración un terreno de área comunal para el beneficio de los munícipes del lugar. El mismo se aprueba el convenio entre la Municipalidad de Pococí y la Asociación de Desarrollo Integral de Toro Amarillo Guápiles.

2. Consta en la cláusula sexta que la Asociación deberá rendir semestralmente ante el Concejo Municipal con copia a la Alcaldía un informe escrito, en el cual indicará los proyectos que se llevaron a cabo, los que se planean realizar, el estado del bien dado en administración y las mejoras que se hayan hecho en el área objeto del convenio.

3. Según consta en certificación de la Lic. Magally Venegas Vargas, Secretaria Municipal del Concejo Municipal Pococí indica que, según lo estipulado en el Convenio entre la Municipalidad de Pococí y la Asociación de Desarrollo Integral de Toro Amarillo de Guápiles, Cantón de Pococí, Limón, autorizado en la sesión ordinaria respecto a rendir informes en forma semestral, una vez revisadas las actas municipales a partir de la suscripción de dicho acuerdo al mes de abril 2021 no consta en las actas municipales documento entregado por parte de la ADI Toro Amarillo, al 21 de abril de 2021.

4. En fecha 27 de Abril de 2021, el Señor Minor Alonso Pérez Díaz, Asistente de Presupuesto de esta municipalidad hace constar que en la modificación presupuestaria 02-2020 se incorporó el proyecto denominado Reparación y Mejoras Cancha de Fútbol Toro Amarillo por un monto de Treinta y ocho millones doscientos mil colones netos (38.200.000.00), por lo cual resultan graves, y poco exactas las afirmaciones de la Señora Presidenta de La ADI Toro Amarillo en la que indica de una supuesta inversión de 150 millones.



MUNICIPALIDAD
DE POCOCÍ

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°5

ACTA N°35 Extraordinaria.

04-05-2021

00165

5. Consta asimismo oficio UTGVM-021-2021 suscrito por el ING Freddy Rivera Varela respecto entre otros a 10 viajes de tierra gestionados por dicha asociación y con un destino al parecer desconocido.
6. Oficio DDCU-082-2021 suscrito por el señor Henry Madrigal Calvo, Coordinador del Departamento de Control Urbano, en donde se refiere al proceso de inscripción del Área Pública de Toro Amarillo.
7. Oficio TOP-027-2021 suscrito por el Señor Arturo Monge Jiménez referente al mismo tema:

MOCIONAMOS:

Debido a la falta de entrega de información al Concejo Municipal y Alcaldía debidamente documentada y estipulada en el Convenio suscrito entre la Asociación de Desarrollo de Toro Amarillo y la Municipalidad de Pococí, de conformidad con la cláusula Quinta que faculta a la Municipalidad a rescindir unilateralmente dicho convenio.

RANDALL TORRES
BARRIENTOS
(FIRMA)

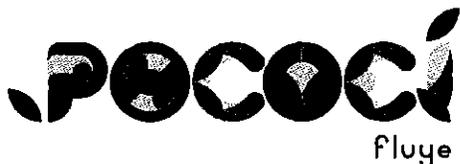
Firmado digitalmente
por RANDALL TORRES
BARRIENTOS (FIRMA)
Fecha: 2021.05.03
17:55:18 -06'00'

Participan de la palabra:

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Decirles que recogiendo el espíritu de la moción presentada por don Randall, efectivamente las situaciones que explica son claras y precisas y se han dado, por lo tanto, me queda con todo respeto someter a votación la moción.

Por mayoría de 8 votos a favor, 1 en contra SE ACUERDA: Se aprueba la moción presenta por el Reg. Randall Torres Barrientos. Se aprueba rescindir el Convenio suscrito entre la Asociación de Desarrollo de Toro Amarillo y la Municipalidad de Pococí, de conformidad con la cláusula Quinta que faculta a la municipalidad de rescindir unilateralmente dicho convenio, debido a la falta de entrega de información al Concejo Municipal y Alcaldía. El Reg. Reinaldo Benavides Vargas vota en contra. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.



**Razonamiento del voto positivo de la Reg. Yaslyn Morales Grajal**

Para que quede en actas mi voto positivo a esta moción presentada porque, así como lo externa el compañero que propone la moción, al 21 de abril no había ningún informe y el convenio es claro y dice que había una responsabilidad de dar informes a la municipalidad y no se habían brindado, según las investigaciones.

Unos días después si vienen y nos traen un ampo, pero ya eso viene a ser retroactivo. Las condiciones en las que estaban las instalaciones y terrenos eran pésimas y este Concejo Municipal actuó responsablemente en recuperar esas áreas, un proyecto impulsado por el compañero Randall y que todo este Concejo le dimos el apoyo, por eso voto positivo porque no me gustaría ver que las instalaciones se echen a perder, tal y como las encontramos.

Creo que nosotros somos los que decidimos si los convenios se dan o no y hoy tomamos la decisión que la organización que no lo supo cuidar, es mejor que no esté en las manos de ellos, muchas gracias señor presidente.

Razonamiento del voto positivo del Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Muy oportuno su comentario, si quiero ratificar que ahí hubo una inversión de treinta y ocho millones de colones, según certificación brindada por el departamento de Presupuesto y no es justo que cuando "estén en las verdes, la gente brille por su ausencia, pero cuando están las maduras estorba la gente en la fila".

En ese sentido y teniendo pleno conocimiento y como Concejo Municipal tenemos la facultad de elaborar convenios y rescindir de ellos cuando haya justa causa justificada, aunque esté reiterando, por eso yo voto a favor de esta moción-

Razonamiento del voto positivo del Reg. Alfredo Calderón Alfaro

Definitivamente quiero felicitar a don Randall por ese proyecto de la plaza. El problema de siempre que cuando se está haciendo algo bueno, tratan de poner obstáculos y realmente la Asociación de Desarrollo de Toro Amarillo no ha dado ningún informe a la municipalidad, por eso mi voto es positivo, gracias.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez



Para hacer un comentario, este es un logro de todo el Concejo, aunque sí es cierto que don Randall ha sido el sacrificado y ha tomado la iniciativa, se lo reconozco, así como otros regidores toman la iniciativa en otros proyectos, el señor Torres ha jugado un papel protagónico, se ha esforzado y no ha escatimado el tiempo para que este proyecto sea hoy una realidad.

Así que felicitaciones al Concejo, muy especialmente al regidor Randall Torres.

-----UL-----

ACUERDO N° 735

Propuesta del Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Compañeros a mi si hay algo que no me gusta es que establezcamos los acuerdos y no se cumplan, aunque estos acuerdos no se cumplieron en la administración de don Manuel, así como el anterior Concejo dejó algunos proyectos, nosotros los honramos y los cumplimos, de esa manera tenemos que cumplir.

Seguramente yo voy a estar creando una comisión para que sea vigilante de los acuerdos y se cumplan. Nosotros no podemos andar engañando a la gente, porque verdaderamente conozco la vergüenza y la cara se me sonroja porque a nuestra gente no podemos engañarlos. Si podemos hacer las cosas digámosle que sí y si no podemos digámosle que no.

Honremos los compromisos de una gente tan humilde y necesitada como lo de un centro de la cancha de futbol que le permita a las mujeres, a los niños y a las personas ir a hacer ejercicio, ya que la pista resulta sumamente peligrosa y ellos no tengan que poner en riesgo su integridad física.

Es por ello compañeros que estoy proponiendo a este honorable Concejo, que aunque no sea compromiso de esta administración ni de este Concejo, honremos el compromiso y como dijo don Reinaldo, es una necesidad esa cancha de Carolina, por lo tanto propongo **para que se le ordene a la administración en la presencia de don Manuel Hernández una programación, en el momento que el tiempo lo permita, de esa cancha de Carolina, porque definitivamente es una necesidad y es lo menos que podemos hacer por una comunidad tan trabajadora, no solo se va a beneficiar la gente de Carolina, también la comunidad de Las**



Promesas, La Uva, Calle Seis conocida como el Bochinche y un reciente asentamiento del INDER que se encuentra en los alrededores de esa cancha.

Creo compañeros debemos de honrar este compromiso para que este proyecto se realice preferiblemente en mes y medio, le pido a los señores regidores favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba propuesta presentada por el Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez. Para que se le ordene al señor alcalde programar la intervención de la Plaza de Deportes de Carolina en un plazo de mes y medio, con la finalidad de habilitar su uso para que los vecinos de esta comunidad y alrededores puedan utilizarla para recreación y deporte. Se solicita al señor alcalde presentar al Concejo Municipal una modificación presupuestaria y se incluyan recursos presupuestarios necesarios para la intervención de la Plaza de Deportes de Carolina y otros proyectos. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 736

Se conoce comentarios por parte de la Reg. Yaslyn Morales Grajal

Referente a lo que usted dijo de una comisión que les dé seguimiento a los acuerdos, yo le había comentado a la Sra. Magally, encargada del departamento de Secretaría para que todas las sesiones ordinarias hagan un consecutivo de los acuerdos tomados y lo peguen en la pizarra, así es fácil darle seguimiento.

Y que, para las próximas sesiones, usted en el orden del día pueda poner informe de Secretaría y que ella pueda decirnos el seguimiento de los acuerdos, cada semana o quince días. Creo que las muchachas están trabajando bien, pero es un tema nada más de acomodo en la secretaría, yo hasta les dije que les podía ayudar para ejercer presión desde el puesto de Vicepresidencia y dar seguimiento.

Ellas dicen que tienen un control, entonces creo que no sería tan necesario la constitución de la comisión, pero si usted la considera necesaria pues lo apoyo, pero ellas tienen un sistema que lo pueden activar y así nos dan seguimiento a



todos los acuerdos tomados y los regidores poder llevar un control de las mociones y la presidencia, así creo sería un poco más fácil.

Sind. José Alexis Chavarría Villarreal

Agradecerle por esa moción de la plaza de Carolina porque yo fui uno que los que dio seguimiento y siempre nos engañaron, nunca llevaron la niveladora. Siempre soñamos con esa plaza y espero que esta vez si se haga realidad ese proyecto.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Okey compañeros, entonces para plantearlo como propuesta. Gracias al comentario de Yaslyn y a don Reinaldo que también está apoyando la cancha de Carolina.

Vamos a hacer lo siguiente, nosotros tenemos unas secretarías de lujo, yo no dejo de quitarme el sombrero porque verdaderamente estas compañeras, si este Concejo Municipal es exitoso en su labor, el éxito se les debe a ellas que también son parte de este Concejo.

Yo estaré planteando esa propuesta para que ustedes la sometan en base al comentario que hace Yaslyn.

Para que la Secretaría nos esté presentando un informe de acuerdos una vez al mes, preferiblemente en la primera semana, para que los regidores les den seguimiento. Es una propuesta de Yaslyn.

Lic. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Municipal

El problema es que ustedes sacan acuerdos y acuerdos, para ejecutar acuerdos debemos presupuestar recursos para hacer los proyectos porque sacar acuerdos por sacarlos, no tiene sentido.

Lo que pasa es que ustedes mismos tienen la irresponsabilidad de sacar acuerdos, el Concejo Municipal anterior lo hacia y ustedes los siguen haciendo. El problema es que cuesta mucho ejecutar porque hacemos caminos o plazas.



MUNICIPALIDAD
DE POCOCCI

PAGINA N°10

MUNICIPALIDAD DE POCOCCI
ACTA N° 33 Extraordinaria.

04-05-2021

00170

Si queremos plaza debe presupuestarse plaza, metamos plata para arreglar las plazas del cantón, si queremos caminos presupuestemos para caminos.

Uno trata de ayudarles y cumplir con los acuerdos pero no es tan fácil, no necesariamente tenemos los recursos para hacerlos y la maquinaria que es de la 8114 no podemos meterla a trabajar en una plaza de futbol, creo que ahí debe de haber una coordinación de ustedes con la administración para tomar los acuerdos y presupuestar, pero últimamente ustedes han venido sacando acuerdos y a mi me va tocar que vetarlos porque al final no vamos a poder cumplirlos porque no tienen contenido presupuestario y vamos quedar mal la alcaldía y el Concejo.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Muy acertado su comentario don Manuel, pero déjeme decirle que esto es algo que se viene arrastrando y es viejo. Yo creo que "lo es que bueno para el ganso, es bueno para la gansa", usted tiene razón de que se inyecten los contenidos, pero si nosotros logramos hacer un trabajo como el que se hizo en Toro Amarillo donde se invirtieron treinta y ocho millones ¿por qué no podemos hacer en Carolina de Cariari hacer algo que se hace con menos de un millón de colones?

Lic. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Municipal

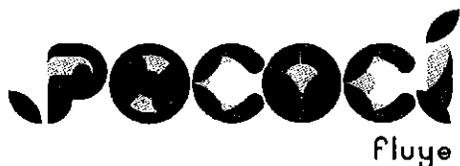
Entonces presupuestemos, alquilemos la niveladora.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

No metamos la niveladora de la 8114, pero sí la municipal. Yo sé que usted tiene toda la razón y está bien, vétenos los acuerdo que hagamos si entramos en el abuso.

Yo le pido a los compañeros que en base al comentario de don Manuel, tampoco entremos en el abuso, porque no es venir a hacer una piñata con las cosas que no tenemos y tampoco a engañar a la gente.

Propuesta del Reg. Reinaldo Benavides Vargas





Saluda, sé que eso tiene un costo económico y **una propuesta es para solicitarle al señor alcalde que nos traiga al Concejo una modificación para incluir recursos para esa cancha, porque sé que se "puede raspar la olla"**.

Don Manuel tiene razón, pero esa cancha tiene años de estar abandonada, entonces **la propuesta es para que se le solicite al señor alcalde alistar una modificación y que se incluyan recursos para esa cancha de Carolina, que es muy fácil de incluir recursos, sería alquilar una niveladora para esa y otras canchas, hay montón que necesitan reparación en esa línea de nivelación, muchas gracias señor presidente.**

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Don Benavides si usted me permite agregarle a esa propuesta para que sea solo una para que don Manuel de ocupar dinero para esa cancha y otros proyectitos que urgen y están comprometidos por este Concejo Municipal, que nos presente la modificación que considere pertinente para cumplir con este y otros acuerdos. ¿Le parece don Reinaldo? Le agregamos eso

Reg. Reinaldo Benavides Vargas

Sí claro. Que nos presente una modificación tal y como usted la planteó.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Excelente don Reinaldo, entonces se agrega moción que está votada y dispensada del tramite de discusión.

-----UL-----

ACUERDO N° 737

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el señor José Luis Vega Ramírez presidente de la Asociación del Asentamiento de Palmitas Dos, teléfono: 8869-1982 y señoras Yoseline Codero Chacón, Secretaria, teléfono: 8650-9568 y Milena Vega Ramírez, Tesorera, teléfono: 7184-5063, dice:

Asunto: Sobre construcción del redondel, donación de transporte.



Reciban un saludo muy cordial de parte de la asociación de desarrollo del Asentamiento Palmitas Dos, nuestra comunidad está ubicada a 30 kilómetros del centro de Guápiles en la provincia de Limón, distrito de la Rita.

El motivo principal de esta carta es para comentarles, que deseamos enormemente llevar a cabo cuanto antes la construcción de un redondel, para tener en nuestra comunidad un espacio adecuado para compartir con nuestras familias, vecinos y amigos y a la vez recaudar fondos para el mantenimiento de las áreas comunales del pueblo, es por esta razón que les solicitamos su valioso apoyo a través de una **donación en transporte**, ya que tuvimos la dicha de que los materiales de construcción para llevar a cabo el redondel los donara el MOPT, pero el acarreo le corresponde a la asociación coordinarlo, por esa razón les solicitamos a ustedes que nos donen el transporte de dichos materiales, los cuales están en diferentes lugares, detallamos cantidades y lugares de retiro de los mismos.

Lista de materiales aprobados:

221 (doscientos veintiún) sacos cemento

Donde retirar el cemento, lo van a indicárselo en el momento que se confecciona el cupón para el retiro (Holcim o San Antonio de Belén)

Para retirar en las bodegas de Paso Ancho, San José

10 (diez) perfil RT 3-16

194 (ciento noventa y cuatro) perfil RT 4-13

30 (treinta) galones pintura anticorrosiva 30 (treinta) galones pintura minio

Cabe mencionar que nuestra comunidad es sumamente humilde y la habitan personas de muy escasos recursos económicos, pero fieles creyentes de que los sueños siempre pueden más que las limitaciones, por esa razón la asociación en conjunto con la comunidad pondremos la mano de obra en la construcción de dicho inmueble.

Las posibilidades de llevar a cabo esta infraestructura nosotros solos son prácticamente nulas, pero con la ayuda de ustedes si podemos.

Atentos a su pronta respuesta nos despedimos.

Presidente: José Luis Vega Ramírez ced: 6271789 teléfono: 88691982

Secretaria: Yoselin Cordero Chacón ced: 702110140 teléfono: 86509588

Tesorera: Milena Vega Ramírez ced: 602810459 teléfono: 71845063

La unidad es la fuerza... cuando hay trabajo en equipo y colaboración, se pueden lograr cosas maravillosas.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba coordinar el transporte a través de la Municipalidad, para que se coordine con el señor alcalde previamente con una calendarización o cronograma, de acuerdo a las posibilidades de la administración. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Compañeros yo les pido no entrar en el abuso, que esto no sea para comprometernos mucho porque tampoco podemos amarrar a la administración, la verdad es que a veces estamos un poco enredadillos.

Reg. Yaslyn Morales Grajal

Tal vez lo que puede poner es para que la comunidad coordine con la administración con tiempo, no de un día para otro.

Que se coordine con tiempo porque generalmente esos camiones que nos facilitan para el transporte de jabón o algunas donaciones son los que recogen el reciclaje, esto para no entorpecer el servicio y se pueda coordinar lo del reciclaje.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Lo que vamos a hacer es que se le agregue para que la Asociación de Desarrollo de Palmitas Dos coordine con don Manuel un calendario, de acuerdo con las posibilidades de la Municipalidad de Pococí. Que se haga un calendario o



cronograma en mutuo acuerdo con el señor alcalde, esto para no amarrar y que provoque que no se cumplan con algunos compromisos que son continuos.

-----UL-----

ACUERDO N° 738

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el señor Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde Municipal, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: manuel.hernandez@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0057-2021

Asunto: Licitación Abreviada No. 2021-000005-032000702 Carpeta Asfáltica caminos del distrito de Cariari

Una vez realizada la etapa de concurso y apertura de ofertas, por medio de la plataforma electrónica SICOP, y contando con el análisis y recomendación de adjudicación por parte del Ing Freddy Rivera Varela (Coordinador de la Unidad Técnico de Gestión Vial Municipal 8114).

Se logro determinar lo siguiente:

En el acto de apertura de ofertas se realizó electrónicamente en donde participan las siguientes empresas a saber:

- Consorcio Dinaju SA - Agregados Guápiles SA, Se recibe una oferta, por un monto de ₡71.228.152,70 (setenta y un millones doscientos veintiocho mil ciento cincuenta y dos colones con 70/ 100), plazo de entrega 10 días calendario, cuenta con experiencia de 8 proyectos, la oferta es presentado en Consorcio con la empresa Agregados Guápiles SA, patentado de la Municipalidad de Pococí, **Oferta Admisible**
- Constructora Meco SA. Se recibe una oferta, por un monto de ₡72.489.976,55 (setenta y dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y seis colones con 55/100). plazo de entrega 20 días calendario, cuenta con experiencia con más de 10 proyectos, es patentado de la Municipalidad de Pococí, **Oferta Admisible.**



El Ing. Freddy Rivera Varela (Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal 8114) realiza una revisión y verificación del cumplimiento de lo solicitado en el cartel electrónico (Visible en la página de SICOP, Licitación abreviada No. 2021LA-000005-032000702, donde se solicita la contratación de una empresa para la construcción de una carpeta asfáltica para caminos del distrito de Cariari, la cual deberá cumplir con todas las especificaciones indicadas. Determinando lo siguiente:

Evaluación de Ofertas.

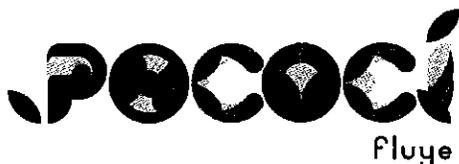
Una vez revisada el expediente, se procede a realizar la evaluación de las ofertas que cumplieron técnicamente, la evaluación se realiza con los parámetros de Precio 70% Experiencia en proyectos similares 10%, Plazo de entrega 10% y 10% Pymes o Empresa Local, así establecido en el legajo cartelario.

Construcción carpeta asfáltica camino Cariari Pococí Nimón contratación 2021LA-000005-0032000702									
Razón social	OFERTA				EVALUACION				
	Precio	Experiencia	Plazo entrega	Pymes - Local	Precio	Experiencia	Plazo entrega	Pymes - Local	Total
Consortio Dinaju SA - Agregados Guápiles SA	€ 71.228.152,70	8,00	10,00	SI	70,00	6,00	10,00	10,00	96,00
Constructora Meco SA	€ 72.489.976,55	10,00	20,00	SI	68,78	10,00	5,00	10,00	93,78

En razón de lo anterior, una vez analizadas las ofertas recibidas, se recomienda a la empresa **Consortio Dinaju SA - Agregados Guápiles**, por cumplir con lo solicitado además de ser la oferta con mejor evaluación, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se recomienda ajustar el proyecto variando las cantidades manteniendo los precios unitarios ofertados.

Por Tanto

Se recomienda al Concejo Municipal de Pococí. a realizar la **Adjudicación y a Autorización de pago** al señor: Alcalde, a favor de la empresa: **Consortio Dinaju**





SA - Agregados Guápiles, por un Monto de ₡65.495. 152,70 (sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y dos colones con 70/ 100), monto de acuerdo con el contenido presupuestario existente, contando con la aceptación por parte de la empresa Consorcio Dinaju S.A. - Agregados Guápiles oficio visible en el expediente electrónico SJCOP y por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador Unidad Técnica Municipalidad de Pococí. Según detalle:

Proyecto:		Construcción carpeta asfáltica camino Caritari Pococí llmón contratación 2021IA-000005-0032000702		Longitud. 1000,00 m			
SUMARIO DE CANTIDADES				Carpeta 800,00			
PAVIMENTO FLEXIBLE				Ancho calzada 5,5 m			
Renglón de pago	Descripción del Renglón	UNIDAD	Cantidad	Precio Unit	Variación	Cantidad Final	Precio Total
SC. 13.5	Montos Provisionales	gib	1	₡ 3 000 000,00	-0,5	0,5	₡ 1 500 000,00
CR.303.03	Reacondicionamiento de subrasante, escarificación 10 cm de espesor	km	1,00	₡ 573 227,70		1	₡ 573 227,70
CR.303.01(a)	Reacondicionamiento de las cunetas, conformacion de las cunetas	m	1 800,00	₡ 301,50		1800	₡ 542 700,00
CR.663.01	Excavacion, limpieza y conformacion de cunetas y/o canales o Zanjas	m	300	₡ 262,70	-150	150	₡ 39 405,00
CR.204.02	Subexcavacion	m³	150,00	₡ 1 612,20		150	₡ 241 830,00
CR.301.06	Subbase de agregados graduacion B, caso 1	m³	400	₡ 15 328,90	-50	350	₡ 5 365 115,00
CR.301.03	Base de agregados graduacion C	m³	850,00	₡ 15 328,90	-120	730	₡ 11 190 097,00
PRVC-I-402	en caliente, diseñado por la metodología	m³	300,00	₡ 158 768,20	-10	290	₡ 46 042 778,00
						Precio Total	₡ 65 495 152,70

Se despide,

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde



Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez





Quiero felicita a la administración porque ese era el dinero que había y aunque las dos empresas concursaron por más plata, por lo menos ya tenemos una carta de DINAJU donde ellos aceptan el proyecto por menos de la cantidad que ellos ofertaron, pero sí ajustado al contenido económico existente en las arcas municipales.

Sind. José Alexis Chavarria Villarreal

¿ Ese es el proyecto de la urbanización El Llano en Cariari?

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Sí señor.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro

¿Ese es el cartel que se retuvo la vez pasada?

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Sí señor.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro

¿Siempre quedó a nombre de DINAJU?

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Sí DINAJU, pero fiscalicen que se haga el trabajo bien, ese es el acuerdo que hay para que se haga un buen trabajo, que no estén echando ni merula o melcocha.

No estamos en campaña política, ni estando me gustaría que sometan a votación esas cuestiones, que cumplan con los estandares de calidad que ocupa ese proyecto.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro

Creo que el que tiene que fiscalizar eso es el ingeniero quien recibe la obra. Nosotros podemos estar ahí pero realmente quien tiene la palabra es el ingeniero.

**Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez**

Tiene razón don Alfredo pero aquí tenemos ingenieros de escritorio porque esa es la verdad, que cuidan la computadora pero no los trabajos del campo y por eso se hacen "cochinadas" en el campo, bueno no en esta administración porque estamos haciendo las cosas bien, pero a mi me duele ver el camino de Campo Dos a Las Vegas, el camino ya está "esbaratado", lo mismo en La Colonia, ver recarpeteos que son un relajo. El asunto es no hacer un trabajo paliativo, si se van a gastar sesenta y cinco millones, que se gasten los sesenta y cinco millones pero que el trabajo lo valga y sea de calidad.

Reg. Yaslyn Morales Grajal

Señore presidente aprovechando el tema en discusión sobre dicha empresa en mención, a mi me gustaría que hicieramos unca consulta a la Contraloría y a Probidad y Ética sobre si la municipalidad debe de permitir contrataciones a empresas supuestamente cuestionadas a nivel nacional por temas por ejemplo como La Trocha, porque dicha empresa en mención leí en un periódico de circulación nacional que tiene nexos con la famosa Trocha Fronteriza del proyecto que hizo la expresidenta Laura Chinchilla en el 2010 y está incluida esa empresa en esos hechos.

Sería bueno que nosotros hicieramos la consulta para ver si podemos tomar un acuerdo de vetar dicha empresa puesto que ya hemos visto trabajos que no han quedado bien y la empresa está incluida en supuestos actos de corrupción, lo que a este Concejo no le consta, pero está en periódicos de circulación nacional entonces aprovechando, podemos hacer la consulta, así no tenemos que estarnos desgastando que hay que ir a fiscalizar porque la empresa no nos ha quedado bien, etc, etc y todo lo que hemos mencionado.

Lo propongo para que se hagan las consultas.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Yaslyn le propongo a usted y se la vana votar los regidores y yo, pero hagamos una propuesta escrita para la próxima sesión y la presentamos.

Reg. Randall Torres Barrientos

Saluda, nosotros tenemos que tener mucho cuidado porque hay principios de legalidad e inocencia, todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario.



De momento ellos están cumpliendo con todos los requisitos, participaron en una licitación. En mi caso personal, yo estaría aprobando esta solicitud que ya viene avalada por el señor alcalde, la administración. Podemos hacer una investigación pero es como pedir la hoja de delincuencia que hasta que no esté manchada, no podemos actuar y menos contra una empresa. No quisiera verme envuelto en algún daño patrimonial que después puedan alegar.

Me interesa que la obra se haga porque la comunidad la necesita es que voto a favor.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Muy acertado su comentario don Randall, lo felicito. Yo también lo voy a votar, pero votemoslo condicionado a lo siguiente, a mí me obstina ver que el ingeniero de la 8114 cuidando los materiales desde la computadora, yo quiero que con la venia de don Manuel, sea él quien fiscaliza la calidad de este proyecto, que se vaya a sudar un poquito al campo de manera que le garanticemos a esta gente del Llano y comunidades aledañas, un trabajo de calidad.

Desde la computadora no podemos estar cuidando el trabajo, él es el que tiene el conocimiento, pero manda a otras personas que a veces he visto en proyectos, que con costos tienen el sexto grado de escuela, qué criterio puede tener esa persona.

Yo lo voy a votar, pero pedirle a don Manuel que se aprueba con el entendido que sea el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial el que le dé el seguimiento a este proyecto, que sea el que firme todo y una vez terminado, él le ratifique a este Concejo Municipal la calidad del trabajo, porque si este trabajo no es de calidad, no estaré votando parches, ni "cochinadas de melcohas o merulas", queremos que valgan los sesenta y cinco millones y si solo alcanza para un metro pero que lo hagan bien.

Compañeros regidores lo voy a someter bajo ese razonamiento, señores regidores que estén de acuerdo favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Adjudica y se autoriza al señor Alcalde a pagar a favor de la empresa: Consorcio Dinaju SA - Agregados Guápiles, por un Monto de ₡65.495. 152,70 (sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil



ciento cincuenta y dos colones con 70/ 100), monto de acuerdo con el contenido presupuestario existente, contando con la aceptación por parte de la empresa Consorcio Dinaju S.A. - Agregados Guápiles oficio visible en el expediente electrónico SJCOP y por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador Unidad Técnica Municipalidad de Pococí, según detalle del "Por Tanto". Se aprueba en el entendido que el Ing. Freddy Rivera Varela coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Pococí será el responsable de dar seguimiento a este proyecto y una vez terminado, le ratifique a este Concejo Municipal la calidad del trabajo. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Razonamiento de voto positivo de la Reg. Yaslyn Morales Grajal

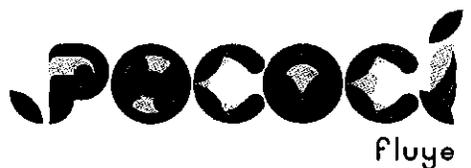
Yo pedí la palabra para justificar mi voto positivo al proyecto que se le acaba de adjudicar a DINAJU porque efectivamente lo ganó en un proceso legal y por la plataforma SICOP, pero sí que queden mis palabras en el acta que apoyo la propuesta que usted hizo a pesar de que no la votamos, de que se fiscalice porque los recursos nosotros debemos fiscalizarlos y no podemos recibir más proyectos como los que ya hemos recibido, por ejemplo de Las Palmas, La Laminadora y si bien es cierto no lo hizo esta empresa lo hizo otra pero hay que andar detrás de los empresarios para que reparen y cuando reparan, no queda bien el trabajo, entonces vamos a darle la oportunidad a DINAJU porque esta es una carpeta asfáltica.

Hemos vistos trabajos de tratamientos asfálticos y la famosa melcocha, vamos a darle una oportunidad, pero hay que fiscalizar, yo lo voto positivo y sin embargo, sí me gustaría que se tome en cuenta de hacerle las consultas a la Contraloría y a la Probidad y Ética porque nosotros debemos sentar precedentes, no podemos seguir haciendo lo mismo, porque somos una nueva generación de regidores en este cantón que venimos a fiscalizar y salvaguardar los intereses de todos los municipes del cantón, gracias señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Para que no nos anulen la sesión, presentenos eso por escrito y lo somento a votación, yo se lo voy a votar y sé que los compañeros regidores, para que se haga la consulta como usted la plantea.

-----UL-----





ACUERDO N° 739

Se conoce comentarios por parte del Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez, dice;

Don Alexis Chavarría, el asunto del puente de El Rey en bajo Los Castros, antes de llegar al territorio de Palmitas efectivamente lo conversé con don Manuel y es una necesidad, tenemos a esta gente incomunicada, gente que tiene sus carritos, sus motos y ya ni en moto se puede pasar porque el puente se cayó.

Conversé con don Manuel, por lo tanto vamos a ir a ver unas vigas que supuestamente hay en el plantel. Yo quiero don "Chavita" nombrarlo en comisión para que usted me llamé y mañana subamos a ver qué es lo que hay en el plantel municipal y si no, movernos pero esta gente no puede estar incomunicada.

Es un camino que tiene de estar codificado más de 25 años donde se ubica una población enorme de aproximadamente de 70 viviendas, hay viejitos y personas con discapacidad. Con este problema si logramos conseguir las vigas, podemos abaratar un montón, porque sé que vale un montón de plata el proyecto, pues hagamos un esfuerzo.

¿Don Luis Méndez usted me acepta estar en esa comisión?

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Sí señor.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Entonces el Reg. Luis Ángel Méndez Araya, Sind. José Alexis Chavarría y Juan Luis Gómez mañana les pido que subamos para conversar con don Manuel y luego nos dirijamos al sitio para coordinar con la población porque verdaderamente necesitamos darle una respuesta.

Sind. José Alexis Chavarría Villarreal

Señor presidente agradecerle por esos proyecto que le iba a comentar del Rey, hace poco ellos me dijeron que estaban incomunicados y agradecerle por el proyecto de la Urba El Llano, es realmente muy necesario porque es una urba muy



vieja y esa calle estaba muy mala y también agradecerle a todos los regidores por el apoyo.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Recuerden que con las potestades que me da el Código Municipal en cualquier sesión tengo la autonomía para nombrar las comisiones, así que queda nombrada dicha comisión.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Sobre este mismo tema, precisamente ayer me hablaron muy preocupados los vecinos porque el puente está colapsado desde hace mucho tiempo, dicen que desde hace meses están en estas carreras y nadie les había escuchado.

Me hablaron de que Juan Luis había estado hablando con ellos pero la justificación por el tema de salud, ellos están muy agradecidos de que se les haya prestado atención. Ayer precisamente me reuní con algunos de los vecinos de ese asentamiento y hoy se entregó un documento en la Secretaría del Concejo y en la alcaldía, fui portador de ese documento ya que les dije que con gusto lo hacía llegar, por aquí tengo los recibidos, ellos le tomaron fotografías inclusive al puente y están adjuntas al documento donde ellos exponen la situación. Esto es una verdadera emergencia porque el puente está colapsado.

Eso por ahí para hacer una acotación y agradecer a la compañera, compañeros regidores y a don Manuel por prestar la debida atención que siempre se están haciendo con los proyectos del cantón, porque, reitera, esto sí es una verdadera emergencia y lo evidencia ayer que andaba por ahí, la verdad es que hay señores adultos mayores, niños que asisten a la escuela y en esas condiciones el puente está intransitable, muchas gracias señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Agradecerle por su intervención don Luis, sé que usted es una persona muy comprometida con todo el cantón de Pococí.

Por Unanimidad SE ACUERDA: El señor presidente Juan Luis Gómez Gómez nombra en comisión a José Alexis Chavarría Villarreal, Luis Ángel Méndez Araya y si mismo

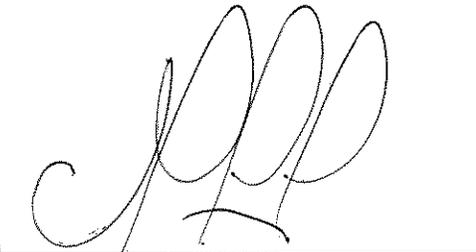


para que se le dé seguimiento y se busque una solución al problema del puente de la comunidad del Rey que se encuentra colapsado.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN


F-JUAN LUIS GOMEZ GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




F-MAGALY VENEGAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.